

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIAS DE LA COMPAÑIA SKIMG SERVICIOS INTEGRALES GERENCIALES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 15 días del mes de Marzo del 2018 en el inmueble ubicado en la calle Hernando del Soto N59-195 y Bartolomé Ruiz a las 9:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socias de la Compañía SKIMG Servicios Integrales Gerenciales Cia. Ltda. con la presencia de las señoras y señores: Katty Moncayo Donoso, María Elena Moncayo Donoso y Doris Patricia Moncayo Donoso representada por la señorita Katty Moncayo conforme el documento que presenta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, las socias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2017.
- 2.-Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de SKIMG Servicios Integrales Gerenciales Cia. Ltda. correspondiente al ejercicio económico del año 2017 resolución de las utilidades del Ejercicio

Se designa Presidente Ad-hoc a la Srta. Katty Moncayo Donoso quien preside la reunión y actúa como Secretaria la señorita María Elena Moncayo Donoso Gerente General de la Empresa.

Las socias manifiestan su conformidad con los puntos del orden del día, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socias y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. La Presidencia dispone que se agregue al expediente la copia del poder que ha sido presentado y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1.- En relación al primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la Gerente General referente al ejercicio económico del 2017. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente. Se deja constancia que la socia señorita María Elena Moncayo no vota por ser la Gerente General.

- 2.- En cuanto tiene relación con el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, disponiéndose que una copia de estos se archiven en el expediente respectivo. Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017, se los se aprueba por unanimidad. La Junta resuelve que las utilidades generadas en el ejercicio se las registre en la cuenta de utilidades no distribuidas.

Por no existir más asuntos que tratar, se concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por las socias de la compañía. Presidencia dispone que una copia certificada de esta acta así como del medio magnético respectivo se incorpore al expediente. Para constancia de lo anterior suscriben el acta todas las socias por tratarse de una Junta Universal, la Presidenta Ad-hoc y Secretaria que la certifica. La Junta concluye a las 10:30 horas del mismo día.

Katty Moncayo Donoso
PRESIDENTA AD-HOC
SOCIA
Katty Moncayo Donoso

Maria Elena Moncayo Donoso
SECRETARIA-GERENTE GENERAL
SOCIA
Katty Moncayo Donoso
APODERADA DE
Doris Patricia Moncayo Donoso
SOCIA